



El "Portal al Inframundo" de Chalcatzingo será intervenido *in situ* en el Museo Regional de los Pueblos de Morelos

- El INAH ejecutará un proyecto de conservación integral de la pieza olmeca, con financiamiento de la Oficina Federal de Cultura de Suiza
- Los trabajos se extenderán cinco meses, al término se prevé que retorne a la Zona Arqueológica de Chalcatzingo, donde fue extraída de manera ilícita a finales de 1970

Cuernavaca, Mor.- En un hecho que aún no es práctica común de los recintos mexicanos, durante los próximos cinco meses, los visitantes del Museo Regional de los Pueblos de Morelos (MRPM) serán testigos del análisis e intervención *in situ* del Monumento 9 de Chalcatzingo o "Portal al Inframundo", que efectuarán especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

El proyecto de conservación integral de esta pieza, la cual tras su expolio a finales de 1970, se repatrió en mayo de 2023, fue presentado en este recinto museístico por la coordinadora nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) del INAH, María del Carmen Castro Barrera, y el embajador de Suiza en México, Pietro Piffaretti.

Con la representación del director general del instituto, Diego Prieto Hernández, el titular del Centro INAH Morelos, Víctor Hugo Valencia Valera, destacó las gestiones realizadas por la Secretaría de Cultura (SC) federal no solo para lograr el retorno del monumento a México, sino para que sea devuelto en un estado de preservación conveniente a su terruño: la Zona Arqueológica de Chalcatzingo donde, con apoyo del municipio de Jantetelco, se habilitará el inmueble que lo alojará a partir de agosto de 2024.

Para ejecutar el proyecto de conservación, la CNCPC presentó una solicitud de apoyo ante la Oficina Federal de Cultura de Suiza, cuya propuesta fue aprobada por un monto superior a los 700 mil pesos. Al respecto, el embajador Piffaretti señaló que se trata de una acción acorde a la cooperación que el país europeo y México han establecido para la protección y valoración del patrimonio arqueológico y cultural mexicano, desde 2017, año en que se firmó un acuerdo relativo a la importación y el retorno de este tipo de bienes.





Se trata, dijo, "de contribuir a devolver a las y los mexicanos su rostro propio y particular ante la aldea global de la que somos parte, apoyando los esfuerzos de las autoridades mexicanas por reconstituir la identidad cultural de la nación [...] Esta importante labor para conservar el [Monumento 9 de Chalcatzingo](#) se hará en el marco de la aplicación del citado acuerdo, el cual, no solo facilita la repatriación de bienes saqueados, sino que también establece un marco para financiar iniciativas de protección del patrimonio cultural, como este caso.

"Suiza y México demuestran que, a través del respeto mutuo por la historia y la cultura, podemos construir un futuro unido para las generaciones venideras, sentando las bases para una relación basificada en nuestro pasado e identidad", expresó.

La titular de la CNCPC, María del Carmen Castro, detalló que el objetivo del proyecto "es extender la permanencia de la obra, así como clarificar la correcta lectura de sus elementos iconográficos, por lo que se propone realizar un proceso integral de conservación-restauración". La investigación incluye la examinación de la obra con rayos X, por ser una técnica no invasiva, para conocer y valorar el estado de los materiales; la limpieza y eliminación de los materiales ajenos al original y, como paso siguiente, se hará la estabilización estructural de la pieza, fragmentada en 25 partes, las cuales pueden develar erosión, abrasión o cualquier otro deterioro. Por último, se hará una reintegración cromática que permita apreciar los grabados en la piedra.

Con la intervención integral del Monumento 9, financiada por la Oficina Federal de Cultura, se espera que este cuente con materiales de conservación compatibles con el original, en características de color y estabilidad química, y con una vida útil a largo plazo que garantice su permanencia, expuso.

Dependiendo de la complejidad de los procesos, indicó Castro Barrera, las labores se extenderán hasta julio de 2024, y estarán a la vista del público del MRPM, por lo que agradeció a su director, Rodolfo Candelas Castañeda, por facilitar estas acciones que permiten visibilizar y transparentar lo que entraña la restauración de bienes culturales; en especial aquellos que salieron de su contexto y que han sido repatriados gracias al impulso de la presente administración a la campaña #MiPatrimonioNoSeVende, emprendida por la SC.

Respecto a la atribulada historia del Monumento 9, la responsable del sitio de Chalcatzingo, Carolina Meza Rodríguez, recordó que, desde sus inicios en 2003, una de las premisas del proyecto arqueológico, dirigido por el especialista Mario Córdova Tello, contempló realizar las averiguaciones pertinentes acerca de su paradero, para solicitar el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que logró poner el caso en la mesa de negociaciones bilaterales, en noviembre de 2022.





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Mediante una investigación conjunta con personal de la Unidad de Tráfico Ilícito de Antigüedades del Distrito Fiscal de Nueva York, Estados Unidos, se aportaron datos para el sustento de la devolución del “Portal al Inframundo”, y con apoyo de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH se logró su repatriación, después de más de 60 años fuera del país.

Las formas geométricas y naturalistas del monumento, el cual data de 700-500 a.C., han sido interpretadas como la cueva con la representación de los diferentes planos de la cosmogonía olmeca. Se distingue la entrada a una dimensión con referentes del mito de creación, específicamente del origen de la humanidad.

